

# POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



En el ámbito de la calidad y seguridad alimentaria y en relación con los productos realizados, **Natac Group** tiene como principal orientación de sus actuaciones el **cumplir con la calidad y la seguridad comprometida con sus clientes y demás partes interesadas**, aplicando de forma eficiente los recursos disponibles. En consecuencia, se compromete a:

- Fabricar productos seguros y conformes con los requisitos legales y con los requisitos de calidad explícitos e implícitos acordados por las partes interesadas:
  - Cliente: que nuestros productos sean conformes a lo esperado, manteniendo una alta colaboración y mejorando continuamente los productos entregados. Incluida la naturaleza religiosa Halal y Kosher. Siendo flexibles en el estudio de productos y formatos demandados por los clientes.
  - Consumidor: suministrar productos seguros para los consumidores, de forma sostenible, respetando y manteniendo el medio ambiente y actuando en todo momento con responsabilidad ética y personal.
  - Empleados: disponer del personal más competente, motivado y que sea consciente de la importancia de las actividades que realiza.
  - Proveedores: conseguir un suministro con óptima relación calidad/precio y mantener con ellos una alta colaboración.
  - Compañía: garantizar un producto y servicio eficaz y eficiente y mantener con las autoridades e instituciones un alto grado de relación. La inversión constante y la adecuación de recursos que garanticen la actualización permanente de las personas y de los productos.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión de la calidad y la seguridad alimentaria participando toda la empresa en la mejora de los procesos, identificando y eliminando posibles causas de deficiencias y potenciando la prevención frente a la corrección.
- Compromiso con la prevención del fraude alimentario y la defensa alimentaria de todos nuestros productos tanto los destinados a alimentación humana como a animal, manteniendo y desarrollando sistemas que establecen acciones para lograr su prevención.
- Establecer y revisar los objetivos anuales, considerando como marco las directrices de esta Política y exigiendo un elevado nivel de calidad, tanto en los productos ofrecidos como en el trabajo realizado por nuestro personal.
- Que el personal que participa, directa o indirectamente, en la prestación de los servicios tenga un conocimiento exacto de la presente Política asumiendo y cumpliendo todos los compromisos de ésta, para poder cumplir nuestra misión y objetivos previstos.
- Que las directrices de la Política sean revisadas y mantenidas en vigor, la Dirección asume la responsabilidad de la Gestión de la Calidad y el compromiso de la gestión de la calidad y seguridad alimentaria, buscando la eficacia y la eficiencia dentro de Natac para garantizar la competitividad, el progreso humano y tecnológico y el mayor grado de confianza de nuestros clientes.

Con la aplicación de los principios de las normas **FSSC 22.000**, y **FAMI-QS** a las actividades de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria, **asumimos como propios todos los criterios de gestión establecidos en dichos referenciales internacionales**.

Alcorcón, 8 de febrero de 2021

Antonio Delgado  
Director General